



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 de abril de 2013.

VISTO: que la Comisión Especial N° 5/11 se encuentra abocada al estudio del "Proceso de Llamado a Interés, Análisis de Propuestas y Posterior Licitación en el Parque F. D. Roosevelt".

RESULTANDO: que de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 1701 de fecha 1/02/13, el plazo de esta Asesora para expedirse vence el 1° de mayo del corriente.

CONSIDERANDO: que a la fecha no se cuenta con el material necesario para continuar con el estudio, por lo tanto se estima pertinente solicitar prorroga en el plazo para expedirse.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Prorrógase el plazo para expedirse la Comisión Especial N° 5/11 "Proceso de Llamado a Interés, Análisis de Propuestas y Posterior Licitación en el Parque F. D. Roosevelt", por el término de 90 días a partir del vencimiento establecido en la Resolución N° 1701 de fecha 1°/02/13.

2. Regístrese.

Carp. N° 801/11 Ent. N° 2190/11


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta